



UNIDAD TERRITORIAL

de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico
Consortio del Aljarafe de Sevilla *en LIQUIDACIÓN*

CUENTAS ANUALES DEL CONSORCIO PARA LA UNIDAD TERRITORIAL

DE EMPLEO, DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO

DEL ALJARAFE DE SEVILLA

EN LIQUIDACIÓN

EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015

A) BALANCE

B) CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

C) EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

D) EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

E) MEMORIA



UNIDAD TERRITORIAL

de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico
Consortio del Aljarafe de Sevilla *en LIQUIDACIÓN*

A) BALANCE

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA

Balance

desde el 01/01/2015 hasta el 31/12/2015

Fecha del Informe: 22/01/2018

Página: 1

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
	A) ACTIVO NO CORRIENTE			
	I. Inmovilizado intangible			
200,201 (2800) (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		0,00	
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	
208,209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	
	II. Inmovilizado material			
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	
214,215,216,217,218,219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235 ,237, 238, 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		0,00	
	III. Inversiones inmobiliarias			
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00	
2301,2311,2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	
	IV. Patrimonio público del suelo			
240 (2840) (2930)	1. Terrenos		0,00	
241 (2841) (2931)	2. Construcciones		0,00	
243,244,248	3. En construcción y anticipos		0,00	
249 (2849) (2939)	4. Otro patrimonio público del suelo		0,00	

2500, 2510 (2940)	V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	
2501,2511 (259) (2941)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	0,00
2502,2512 (2942)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades	0,00
252,253,255 (295) (2960)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades	0,00
257,258 (2961) (2962)	4. Créditos y valores representativos de deuda	0,00
	5. Otras inversiones financieras	0,00
	VI. Inversiones financieras a largo plazo	
260 (269)	1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00
261,2620,2629,264,266,267 (297) (2980)	2. Créditos y valores representativos de deuda	0,00
263	3. Derivados financieros	0,00
268,27 (2981) (2982)	4. Otras inversiones financieras	0,00
2621 (2983)	VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00
	B) Activo Corriente	
38 (398)	I. Activos en estado de venta	0,00
	II. Existencias	
37	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00
30,35 (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados	0,00
31,32,33,34,36 (391) (392)(393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros	0,00
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	
4300, 4310, 4430, 446 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	50.886,06
4301,4311,4431,440,441,442,449 (4901)	2. Otras cuentas a cobrar	1.444,84
550,555,558		
47	3. Administraciones públicas	0,00
45	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	
530,531 (539) (594)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00
4302, 4312, 4432 (4902)	2. Créditos y valores representativos de deuda	0,00
532,533,535 (595) (5960)		
536,537,538 (5961) (5962)	3. Otras inversiones	0,00
	V. Inversiones financieras a corto plazo	
540 (549)	1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00
4303,4313,4433 (4903)	2. Créditos y valores representativos de deuda	0,00
541,542,544,546,547 (597) (5980)		

543	3. Derivados financieros	0,00
545,548,565,566 (5981) (5982)	4. Otras inversiones financieras	0,00
480,567	VI. Ajustes por periodificación	0,00
	VII. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	
577	1. Otros activos líquidos equivalentes	0,00
556,570,571,573,574,575	2. Tesorería	262.254,41
Total General (A+B+C)		314.585,31

Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
	A) Patrimonio Neto			
100,101	I. Patrimonio		7.143,63	
	II. Patrimonio generado			
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		317.066,86	
129	2. Resultados del ejercicio		-17.194,19	
	III. Ajustes por cambio de valor			
136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
130,131,132	IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		0,00	
	B) Pasivo no corriente			
14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
	II. Deudas a largo plazo			
15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
170,177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
176	3. Derivados financieros		0,00	
173,174,178,179,180,185	4. Otras deudas		0,00	
16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
172	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
	C) Pasivo corriente			
58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
	II. Deudas a corto plazo			
50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
520,521,527	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
526	3. Derivados financieros		0,00	
4003, 4013, 4133, 4183,523,524,528	4. Otras deudas		0,00	
529,560,561				
4002.4012,4132,4182,51	III. Deudas con entidades del grupo. multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo			
4000,4010,411,4130,416,4180,522	1. Acreedores por operaciones de gestión		2.794,68	

4001,4011,410,4131,414,4181,419,550	2. Otras cuentas a pagar	4.200,01
554,559		
47	3. Administraciones públicas	574,32
45	4. Acreedores por administración de recursos	0,00
485,568	V. Ajustes por periodificación a corto plazo	0,00
Total General (A+B+C)		314.585,31



UNIDAD TERRITORIAL

de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico
Consortio del Aljarafe de Sevilla *en LIQUIDACIÓN*

B) CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial desde el 01/01/2015 hasta el 31/12/2015

Fecha del Informe: 22/01/2018

Página: 1

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	Ej N	Ej N-1
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos			
72,73	a) Impuestos		0,00	
740,742	b) Tasas		0,00	
744	c) Contribuciones especiales		0,00	
745,746	d) Ingresos urbanísticos		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas			
	a) Del ejercicio			
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		11.838,60	
750	a.2) Transferencias		0,00	
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas y prestaciones de servicios			
700,701,702,703,704	a) Ventas		0,00	
741,705	b) Prestación de servicios		0,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71,7940 ,(6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro		0,00	
780,781,782,783,784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		42,11	
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		11.880,71	
	8. Gastos de personal			
(640),(641)	a) Sueldos y salarios asimilados		-9.043,92	
(642), (643),(644),(645)	b) Cargas sociales		-2.794,68	
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	

(600),(601),(602),(605),(607), 61 (6941),(6942),(6943), 7941,7942,7943	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00 0,00
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y servicios exteriores		0,00
(63)	b) Tributos		0,00
(676)	c) Otros		0,00
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-472,60
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-12.311,20
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A + B)		-430,49
(690),(691),(692),(693),(6948),790,791,792,793,7948 770,771,772,773,774,(670),(671),(672),(673),(674) 7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financieros y activos a) Deterioro de valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00 0,00 0,00
775,778 (678)	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos b) Gastos		0,00 0,00
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-430,49
7630 760	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a.2) En otras entidades		0,00 0,00
7631, 7632 761,762,769,76454,(66454)	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas b.2) Otros		0,00 205,27
(663)	16. Gastos financieros a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00
(660),(661),(662),(669),76451,(66451) 785,786,787,788,789	b) Otros		0,00
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00
7646 (6646),76459,(66459)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros a) Derivados financieros		0,00
7640,7642,76452,76453,(6640),(6642),(66452),(6645	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación a resultados		0,00

7641 (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00
768,(668)	19. Diferencias de cambio	0,00
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	
796,7970,766,(6960),(6961),(6962),(6970),(666),7980	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00
7981,7982 ,(6980),(6981),(6982),(6670)		
765,7971,7983,7984,7985,(665),(6671)	b) Otros	-16.968,97
(6963),(6971),(6983),(6984),(6985)		
755,756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-16.763,70
	IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-17.194,19
	+ Ajustes en la cuenta de resultado del ejercicio anterior	0,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)	-17.194,19



C) EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA

Ejercicio 2015

Estado total de cambios en Patrimonio Neto

Página: 1

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 20XX-1		7.143,63	317.066,86	0,00	0,00	324.210,49
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 20XX (A+B)		7.143,63	317.066,86	0,00	0,00	324.210,49
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 20XX						
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-17.194,19	0,00	0,00	-17.194,19
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 20XX (C+D)		7.143,63	299.872,67	0.000	0.000	307.016,3



UNIDAD TERRITORIAL

de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico
Consortio del Aljarafe de Sevilla *en LIQUIDACIÓN*

D) EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		0,00	0,00
A) Cobros		3.684,02	0,00
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.505,74	0,00
3. Ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		205,27	0,00
6. Otros cobros		1.973,01	0,00
B) Pagos		10.400,50	0,00
7. Gastos de personal		9.043,92	0,00
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
9. Aprovisionamientos		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		0,00	0,00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		0,00	0,00
13. Otros pagos		1.356,58	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-6.716,48	0,00
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0,00	0,00
C) Cobros:		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Unidad de actividad		0,00	0,00

	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
4. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		0,00	0,00
5. Compra de inversiones reales		0,00	0,00
6. Compra de activos financieros		0,00	0,00
7. Unidad de actividad		0,00	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		0,00	0,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0,00	0,00
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		0,00	0,00

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA

Ejercicio 2015

Estado de Flujos de Efectivo

Página: 3

	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		-6.716,48	0,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		268.970,89	0,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		262.254,41	0,00

E) MEMORIA

CONTENIDO DE LA MEMORIA

1. Organización y Actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Patrimonio público del suelo.
7. Inversiones inmobiliarias.
8. Inmovilizado intangible.
9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
10. Activos financieros.
11. Pasivos financieros.
12. Coberturas contables.
13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
14. Moneda extranjera.
15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
16. Provisiones y contingencias.
17. Información sobre medio ambiente.
18. Activos en estado de venta.
19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
23. Valores recibidos en depósito.
24. Información presupuestaria.
25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
26. Información sobre el coste de las actividades.
27. Indicadores de gestión.
28. Hechos posteriores al cierre.
29. Nota adicional.

CONSORCIO PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO, DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO DEL ALJARAFE DE SEVILLA *EN LIQUIDACIÓN*

EJERCICIO 2015

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1 Identificación de la Entidad

Las entidades que conforman actualmente el Consorcio del Aljarafe de Sevilla son los Ayuntamientos de: Almensilla, Albaida del Aljarafe, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Carrión de los Céspedes, Castilleja de Guzmán, Castilleja del Campo, Espartinas, Gelves, Gines, Huévar del Aljarafe, Mairena del Aljarafe, Olivares, Palomares del Río, Salteras, Santiponce, Valencina de la Concepción, Villanueva del Ariscal, Camas, Castilleja de la Cuesta, Coria del Río, San Juan de Aznalfarache, Sanlúcar la Mayor y Tomares, a través de la Mancomunidad de Fomento y Desarrollo del Aljarafe y la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio a través de la Agencia SAE. Dicho Consorcio no participa ni forma parte de ninguna entidad.

1.2 Normas de creación de la Entidad

La Orden 29 de mayo de 2001 (BOJA nº 64 de 5 de junio) de la CEDT, modificada posteriormente por la orden 19 de diciembre de 2001 (BOJA 149 de 29 de diciembre) establece el programa de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Tecnológico, configurándolas como instrumentos de cooperación con las Corporaciones Locales de Andalucía.

Con fecha 14 de marzo de 2002, tuvo lugar la Sesión Constitutiva del Consorcio, publicándose los Estatutos que han de regir al Consorcio el 4 de abril de 2002. Sobre esta publicación se hace una corrección de errores el 22 de junio del mismo año.

Posteriormente, en el año 2006, se publica una modificación de los Estatutos, en el sentido de sustituir a la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe como partícipe de dicho Consorcio por la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, constituida específicamente para atender a los fines que afectan la cooperación con la Comunidad Autónoma en materia de desarrollo local sin alterar el ámbito ni la representatividad de los municipios en el seno del Consejo Rector.

1.3 Actividad principal

Según sus Estatutos, el Consorcio se constituye con el objetivo de contribuir a un desarrollo equilibrado y sostenido del territorio, mediante la promoción de medidas para aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece la creación de puestos de trabajo a nivel local, en la economía social y en las nuevas actividades ligadas a las necesidades aún no satisfechas por el mercado, y a la vez, posibilitar el acercamiento a los ciudadanos de las políticas y competencias de la Consejería de Empleo, así como reforzar la eficacia de los servicios que los Ayuntamientos consorciados prestan a los/as ciudadanos/as en el territorio que constituye el Consorcio.

Para llevar a cabo estos objetivos, se establecen unas funciones básicas que conforman la actividad principal de la entidad entre las que se encuentran: información y asesoramiento, recepción y entrega de documentación, apoyo a la tramitación administrativa, realización de estudios y trabajos técnicos, promoción de proyectos y otras iniciativas de desarrollo local, prospección y estudio de necesidades de la zona, análisis del entorno socioeconómico, promoción del autoempleo, creación de empresas y dinamización y mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas en el territorio.

1.4 Principales fuentes de ingresos

Según el artículo 32 de sus estatutos las principales fuentes de ingresos son:

- Las aportaciones que destine para tal fin la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y las Corporaciones Locales consorciadas con cargo a sus respectivos presupuestos. La Consejería de Empleo sufragará el 100% de los gastos del personal del Consorcio que conformen la estructura básica y el 80%, 75% y 70% de los costes de personal de la estructura complementaria.

- Las aportaciones de los Ayuntamientos consorciados tanto para cubrir parte de los costes del personal de la estructura complementaria adscrito a su municipio como para sufragar los gastos de funcionamiento, esto último en función del número de habitantes del municipio que se trate.

1.5 La estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo

La estructura organizativa del Consorcio la constituyen los siguientes órganos: el Consejo Rector, la Presidencia del Consejo Rector, la Vicepresidencia y la Dirección del Consorcio, estando definidas las funciones y atribuciones de cada uno de ellos en el Capítulo Primero del Título II de sus Estatutos de Constitución.

Desde el día 19 de junio de 2013, que se acordó por unanimidad del Consejo Rector la Disolución del Consorcio UTEDLT del Aljarafe de Sevilla conforme al artículo 49 de sus Estatutos, la Comisión Liquidadora nombrada en ese mismo Consejo Rector es el órgano colegiado que asume todas las funciones de gestión en todas aquellas operaciones que sean necesario llevar a cabo para la liquidación del Consorcio.

1.6 El número medio de empleados en el ejercicio

En el Consorcio UTEDLT del Aljarafe de Sevilla durante el año 2015 no ha habido personas contratadas ya que los contratos de todo el personal del Consorcio fueron rescindidos con fecha 30 de septiembre de 2012 por causas organizativas directamente vinculadas con las económicas.

1.7 Proceso de liquidación y disolución

El 28 de julio de 2010 se publica el acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Plan de Reordenación del Sector Público de la Junta de Andalucía, en el que se establece la extinción de los Consorcios UTEDLT.

El Consorcio sigue manteniendo su actividad desde esa fecha hasta el 30 de septiembre de 2012 en que se produce el despido del personal como consecuencia de la insuficiencia presupuestaria del Servicio Andaluz de Empleo para su financiación. Sin personal, el Consorcio no puede continuar con su actividad y en consecuencia, con el cumplimiento de los fines para el que fue creado.

El Consejo Rector del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico del Aljarafe de Sevilla, en sesión celebrada con carácter ordinario el 20 de diciembre de 2012, acordó iniciar el procedimiento para la disolución del Consorcio, instando a los miembros de dicha entidad para que liquiden sus obligaciones pendientes, así como dar cuenta de dicho acuerdo al Pleno de la Mancomunidad para que ratifiquen este acuerdo con la mayor brevedad posible.

A tales efectos, el Pleno de la Mancomunidad, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 12 de abril de 2013, acordó aprobar la disolución del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico del Aljarafe de Sevilla, creado por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y esta Mancomunidad.

El procedimiento a seguir para la Disolución y liquidación del Consorcio es el que queda establecido en los artículos 77 para la disolución de Mancomunidades y 82 para la modificación de estatutos, adhesión, separación y disolución del consorcio, de la Ley 5/2010, de 11 de junio Autonomía Local de Andalucía (LAULA).

El Consejo Rector del **19 de junio de 2013**, acuerda la aprobación de la **disolución del Consorcio UTEDLT** conforme al artículo 49 de sus Estatutos por unanimidad de todos sus entes consorciados, sin perjuicio de las actuaciones y la toma de los acuerdos necesarios que la comisión liquidadora, nombrada en este mismo acto, tome en el proceso para la disolución y liquidación del Consorcio.

La Comisión Liquidadora quedó nombrada como sigue:

Por parte del Servicio Andaluz de Empleo:

- D^a Aurora Cosano Prieto, Directora Provincial del SAE y **Presidenta** del Consorcio y de la Comisión Liquidadora.
- D^a Blanca Bonilla Caputto, Jefa del Servicio de Fomento de Empleo del SAE e **Interventora** de este Consorcio.
- D^a. Natividad Bejarano Marín, Secretaria provincial del SAE en Sevilla.

En representación de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe:

1. Los miembros de su Comisión de Gobierno.

- D. Rafael Alfonso Recio Fernández, en calidad de Presidente de la Mancomunidad.
- Tres Vicepresidentes de la Mancomunidad, D. Manuel Benítez Ortiz, D. José Leocadio Ortega Irizo y D. José Carbonell Santarem.

2. D. Modesto González , Alcalde del Ayuntamiento de Coria del Río.

El Consorcio podrá igualar con uno o dos miembros más a los representantes de la Mancomunidad puesto que el número de miembros de su Comisión de Gobierno de dicho organismo puede ser variable.

Se mantiene en sus funciones como **Secretario** de la Comisión Liquidadora, al Secretario del Consorcio, D. Juan Damián Aragón Sánchez.

Se faculta a la Comisión para determinar los acuerdos y todas las actuaciones derivadas de la disolución y liquidación de este Consorcio según la legislación vigente.

En el año 2015, se celebró la primera sesión de la Comisión Liquidadora el 4 de febrero, en la que se dio cuenta de:

- La Resolución de cese, a petición propia, de la Interventora del Consorcio D^a Blanca Bonilla Caputto, tras su cese voluntario como Jefa del Servicio de Fomento del Empleo de la Dirección Provincial del SAE de Sevilla por traslado a otro destino profesional y el nombramiento, por Resolución de Presidencia de 25 de enero de 2015, de D. Francisco Márquez Quintana, Jefe del Servicio de Intermediación e Inserción Laboral como Interventor del Consorcio. Este acto conlleva la sustitución igualmente en la vocalía por parte del SAE en esta Comisión Liquidadora.

- La situación judicial de las sentencias relativas a las demandas interpuestas por el personal del Consorcio. En base a esta información se acuerda:

1. Abonar a las ALPE adscritas a los municipios de Castilleja de Guzmán y de Espartinas, las cantidades estipuladas en sus sentencias, con los descuentos correspondientes en concepto de IRPF, una vez comprobada la existencia de saldo de la cuenta bancaria del Consorcio.

2. Cumplir con las obligaciones de Seguridad Social a cargo del Consorcio con los correspondientes recargos, en su caso.
3. Solicitar al SAE el abono en el Consorcio de las cantidades mencionadas en los puntos anteriores.
4. A efectos de garantizar los derechos de los implicados se estudiará y propondrá a esta Comisión un sistema de contabilización de los gastos en ingresos que se produzcan y que se reitere la comunicación de las cantidades pendientes de abonar al Consorcio por parte de los Ayuntamientos.
5. Se aprueba, además, reiterar la comunicación de las cantidades pendientes de abonar al Consorcio por parte de los Ayuntamientos.

Igualmente se propone, al objeto de no prolongar los plazos para el cumplimiento de las sentencias de pago pendientes de recibir ya que conllevarían intereses en caso de retrasos, así como para la reducción de las sesiones a celebrar por esta Comisión, abonar las cantidades que se reflejen en las sentencias de las reclamaciones de cantidad firmes del personal del Consorcio UTEDLT, mientras exista liquidez en la cuenta del Consorcio, cumplir con las obligaciones de Seguridad Social a cargo del Consorcio con los correspondientes recargos, en su caso, solicitar al Servicio Andaluz de Empleo y/o a los Ayuntamientos según proceda, las cuantías abonadas por el Consorcio por estos conceptos y por último, dar cuenta de estos acuerdos a los juzgados correspondientes.

La aprobación de esta propuesta se pospone a una próxima sesión, solicitando para ello el acta de arqueo y el reflejo en el balance de los movimientos contables que se produzcan con el pago de estas sentencias.

Por último hay que indicar que en aplicación de la legislación vigente, en el momento de la Disolución se tomó como balance inicial de liquidación el balance de situación a 31 de diciembre de 2013 en aplicación de la Regla 3 de la Orden EHA/4041/2004 de 23 de noviembre en la que se establece que *"el ejercicio contable coincidirá con el ejercicio presupuestario"*.

2.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Puesto que el Consorcio UTEDLT del Aljarafe de Sevilla, se encuentra en liquidación, sin personal propio y por lo tanto, sin actividad desde el 1 de octubre de 2012 no procede el desarrollo de este punto.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

3.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas se han elaborado a partir de los registros contables y se presentan de acuerdo con la información disponible y con las normas legales vigentes, teniendo en cuenta el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de "gestión continuada".

A 31 de diciembre de 2015, el Consorcio está inmerso en el proceso de liquidación, sin personal y sin actividad y con el Acuerdo de Disolución aprobado desde 19 de junio de 2013, por lo que no es de aplicación el principio contable de "gestión continuada".

En esta situación, en liquidación, que comienza tras la aprobación del Acuerdo de disolución, hay que seguir aplicando las normas de valoración y principios contables más adecuados a fin de reflejar la imagen fiel de la situación del Consorcio, que a la postre será el punto de partida de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar deudas, atender demandas judiciales y, en su caso, repartir el haber resultante como punto final de la liquidación. Es por ello que no se aplique el principio de "gestión continuada" ya que interferiría en el objetivo de mostrar la imagen fiel del Consorcio que tiene la elaboración de la cuentas anuales.

3.2 Comparación de la información

Tanto el Balance de Situación como la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, han sido elaborados de conformidad con lo dispuesto en la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre siendo su entrada en vigor para el ejercicio 2015. Como consecuencia del cambio normativo respecto al año 2014 y precedentes, en el año 2015 no se reflejarán ni en el balance ni en la cuenta de resultado económico patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio anterior. (Ver apartado 29).

3.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

Las Cuentas Anuales no se formularán sobre la base del principio contable de "Gestión continuada", por las razones expuestas en el punto 3.1). Dichas cuentas se han elaborado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Consorcio UTEDLT del Aljarafe de Sevilla dentro del marco de su liquidación.

Puesto que el proceso liquidador se ha prolongado más allá del cierre del ejercicio en que se inició la liquidación, las cuentas anuales se siguen formulando con su periodicidad normal de doce meses hasta que se concluya la liquidación, tal y como se recoge en el artículo 388 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de cumplir con el deber de información que tiene la comisión liquidadora.

Así mismo, hay que dejar constancia que no forman parte de las presentes cuentas anuales "los estados de liquidación del presupuesto" al no existir ningún presupuesto a partir del cierre del ejercicio económico en el que se acordó la Disolución del Consorcio, ya que toda la actividad, desde ese momento, está encaminada a la extinción del mismo.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado material

Los elementos comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, teniendo en cuenta las correcciones de valor que deban efectuarse, no incluyéndose en éste los gastos financieros devengados posteriormente a la puesta en funcionamiento del bien. Las reparaciones no suponen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial.

Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	PORCENTAJE
MOBILIARIO	12%
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	25%

4.2 Inmovilizado intangible

Los elementos comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán a su precio de adquisición, teniendo en cuenta las correcciones de valor que deban efectuarse, no incluyéndose en éste los gastos financieros devengados posteriormente a la puesta en funcionamiento del bien. Las reparaciones no suponen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial.

Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

4.3 Activos y pasivos financieros

4.3.1 Activos financieros

La norma de valoración n.º 8 “activos financieros” conceptúa de activos financieros al dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad y los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros se clasifican, a efecto de su valoración en:

- Créditos y partidas a cobrar: se incluyen, además de los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual de la entidad, otros activos financieros que generan flujos de efectivos de importe determinado o determinable, y de los que se espera recuperar todo su desembolso. Las partidas a cobrar tanto a corto como a largo plazo se valorarán por su coste amortizado.
 - Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
 - Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
 - Activos financieros disponibles para la venta.

El estar incluido en un grupo u otro depende, en algunos casos, de que la entidad tenga intención de mantenerlos hasta el vencimiento o pretenda venderlos en el corto plazo.

4.3.2 Pasivos financieros

Se definen, en la norma de valoración n.º 9, como una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero. Los pasivos financieros se clasifican, a efecto de valoración, en:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Las partidas a pagar, tanto a corto como a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

4.4 Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias deben valorarse al precio de adquisición.

4.5 Ingresos y gastos

El reconocimiento de los ingresos y gastos se podrá realizar cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dicten los correspondientes actos que determinen el reconocimiento de estos gastos e ingresos.

Respecto al reconocimiento de transferencias y subvenciones concedidas no se ha contabilizado la provisión, existiendo duda razonable sobre su futuro cumplimiento, ya que estamos determinando el valor de liquidación final del Consorcio.

4.6 Provisiones y contingencias

No se han dotado en el ejercicio provisiones para riesgos y gastos.

Para la provisión de insolvencias se ha tenido en cuenta el artículo 193 bis del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales introducido por el número Uno del artículo segundo de la Ley 27/2013, 27 diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. En dicho artículo se mantiene como criterio para la dotación la antigüedad de los derechos y se establecen los siguientes límites mínimos para la dotación, en función de los ejercicios de procedencia de la deuda:

Ejercicio corriente	0 %
Ejercicio (-1)	25 %
Ejercicio (-2)	25 %
Ejercicio (-3)	50 %
Ejercicio (-4)	75 %
Ejercicio (-5)	75 %
Ejercicio (-6)	100 %

4.7 Transferencias y subvenciones

En cuanto a las transferencias y subvenciones recibidas, el ingreso se reconocerá por la entidad beneficiaria cuando exista un acuerdo individualizado de concesión en favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos habidos durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los descritos en la siguiente tabla. Este tipo de bienes aparecen en el balance valorados por su valor neto contable, en aplicación de las normas de valoración para los bienes que componen el inmovilizado material.

COSTE (€)	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o reducciones	Saldo final
INMOV. MATERIAL	20.451,03 €			20.451,03 €
AMORT. ACUM. DEL INMOVIL. MATERIAL	-19.978,43 €	-472,60 €		-20.451,03 €
SALDO NETO	0,00 €	-472,60 €		0,00 €

6. PATRIMONIO DEL SUELO

No existen partidas correspondientes en este concepto.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No procede.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

No procede.

9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No procede.

10. ACTIVOS FINANCIEROS

Para los activos financieros, excepto los créditos a cobrar por operaciones derivadas de la actividad habitual (los incluidos en los epígrafes A.VII "Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo" y B.III "Deudores y otra cuentas a cobrar a corto plazo" del balance), el efectivo y otros líquidos equivalentes, y los derivados designados instrumentos de cobertura, se informará sobre:

1. Información relacionada con el Balance.
2. Información relacionada con la cuenta de resultado económico patrimonial.
3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.
4. Cualquier otra información de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros.

Dado que durante el ejercicio 2015, los únicos movimientos registrados en las partidas que componen el activo financiero del Consorcio, tal y como se refleja en el Balance, se han producido en los epígrafe B.III "Deudores y otra cuentas a cobrar a corto plazo" y en B VII "Tesorería", epígrafes excluidos de la obligación de desglosar la información según los aspectos recogidos en el párrafo anterior, se ha optado por el siguiente desglose de la información:

Activos Financieros. Información Relacionada con el Balance. Estado resumen de la Conciliación. Créditos y partidas a cobrar.

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
CATEGORÍAS	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
"Deudores por operaciones de gestión"*	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		50.886,06€		50.886,06€	
"Otras cuentas a cobrar"	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		1.444,84€		1.444,84€	
"Administraciones públicas"	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTALES CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		52.330,90€		52.330,90€	

La deuda total que mantienen los Entes consorciados para con el Consorcio asciende a 262.287,39 €. En el cuadro se recoge el coste amortizado de la deuda (deuda inicial total - provisión acumulada).

De esta deuda total hay que especificar que en el año 2015 se ha reconocido una deuda de los Entes consorciados frente al Consorcio de 11.838,60 €, correspondiente con la cofinanciación del pago de las sentencias que se han hecho efectivas durante el año.

En "Otras cuentas a cobrar" se recoge la deuda que la entidad "Andalucía Emprende" mantiene para con el Consorcio, por importe de 1.444,84 €.

Activos Financieros. Información relacionada con el Balance. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes.

Durante el año 2015 los movimientos bancarios que se han producido son:

- Pagos:

. Pago de retenciones por IRPF de las cantidades abonadas en el año 2015 por cumplimiento de sentencias: **1.356,58 €.**

. Pago de incentivos 2011-2012 reconocidos en la ejecución de la sentencia 576/14 a la ALPE de Espartinas: **3.556,51 €**

. Pago de incentivos 2011-2012 reconocidos en la ejecución de la sentencia 575/14 a la ALPE de Castilleja de Guzmán: **3.556,51 €.**

-Ingresos:

. Intereses bancarios por un importe global de: **205,27 €.**

. Cobro de la aportación a los gastos corrientes del año 2011 del Ayuntamiento de Coria del Río por un importe global de: **1.505,74 €.**

. Ajuste del saldo contable con el saldo del extracto bancario: **42,11 €.** Esta cuantía proviene del descuadre producido por los redondeos en la contabilización de los pagos de nóminas y seguros sociales de ejercicios anteriores.

En la páginas siguientes se adjuntan los cuadros de Acta de Arqueo General y Acta de Arqueo resumen, en los que se informa sobre el saldo de tesorería, que a final del año 2015 asciende a **262.254,41 €.** Igualmente se incluyen: el certificado del saldo bancario; el informe de Intervención y la Resolución de Presidencia, sobre la adecuación de saldo.

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA

Acta de Arqueo

Desde Fecha 1/ 1/2015

Hasta Fecha 31/12/2015

Banco 201 CAJASOL

Nº de Cuenta 21060160921132003434

EXISTENCIA ANTERIOR AL PERIODO 268.970,89**INGRESOS**

De Presupuesto Corriente	1.753,12
De Presupuestos Cerrados	0,00
Por Operaciones no Presupuestarias	1.930,90
Por Reintegros de Pagos	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00
TOTAL	3.684,02
Formalizaciones	-1.930,90
TOTAL DE INGRESOS	1.753,12

SUMA DE EXISTENCIA + INGRESOS 272.654,91**PAGOS**

De Presupuesto Corriente	9.043,92
De Presupuestos Cerrados	0,00
Por Operaciones no Presupuestarias	1.356,58
Por Pagos de Operaciones R.O.E.	0,00
Por Devolución de Ingresos	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00
TOTAL	10.400,50
Formalizaciones	-1.930,90
TOTAL DE PAGOS	8.469,60

EXISTENCIA A FIN DEL PERIODO 262.254,41

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA

SICAL INPRO

ACTA DE ARQUEO RESUMEN

Página nº 1

Desde Fecha: 01/01/2015

Hasta Fecha: 31/12/2015

C. Banco	Descripción Banco	Saldo Inicial (1)	Cobro S. Ant. (2)	Pagos S. Ant. (3)	Cobros Periodo (4)	Pagos Periodo (5)	Saldo Final (1+2-3+4-5)
201	CAJASOL	268.970,89	0,00	0,00	1.753,12	8.469,60	262.254,41
TOTALES		268.970,89	0,00	0,00	1.753,12	8.469,60	262.254,41

PRESIDENTE

INTERVENTOR



TESORERO

Fecha de Impresión: 11/10/2017 11:48:52

FERNANDO RUBIALES ALVAREZ-DARDET, apoderado de CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, figurando asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja B-41.232, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal 621

CERTIFICA

Que la cuenta número 2100-7313-01-2200056912 es titularidad de CONSORCIO DE LA UTEDLT DEL ALJARAFE DE S, con CIF s4100008d.

Que en fecha 31/12/2015 el saldo del mencionado depósito es de 262.254,41 EUROS.

Siendo los identificadores internacionales:
BIC/Código SWIFT: CAIXESBXXX
IBAN: ES58.2100.7313.0122.0005.6912

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, a petición del interesado, expide la presente certificación en SEVILLA a 18/07/2017.

CAIXABANK, S.A.



INFORME DE INTERVENCIÓN EN RELACIÓN CON LA ADECUACIÓN DE LA CONTABILIDAD CON LOS EXTRACTOS BANCARIOS DEL EJERCICIO 2015 DEL CONSORCIO UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA

D. José Luis Rueda Cruz, Interventor del Consorcio para la UTEDLT de Aljarafe de Sevilla, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que establece que «las disponibilidades de la tesorería y sus variaciones quedan sujetas a intervención y al régimen de la contabilidad pública», por la presente

INFORMO

Que de la comprobación del saldo contable con el extracto bancario se desprenden las siguientes incidencias:

VERIFICACIÓN DE SALDO EN C/C, al día de la fecha: 31/12/15

Entidad Bancaria: LA CAIXA

Saldo c/c, según extracto.....:	_____ 262.254,41 € _____
Saldo c/c, según contabilidad.....:	_____ 262.212,30 € _____
Diferencia:.....:	_____ 42,11 € _____

Causas de discrepancia:

- Ingresos realizados, no figurados en c/c:(-)
- Pagos no figurados en extracto c/c: (+) _____ 42,11 € _____
- Cargos en extracto, no contabilizados:(+)
- Ingresos sin contabilizar, figurados en el extracto (-)

La diferencia obedece a errores aritméticos acumulados por importe de 8,01€ como consecuencia de las diferencias habidas entre el cálculo de los desdoses de nóminas en seguridad social y lo realmente cargado en cuenta corriente, por causas de redondeos y 34,10 €, pagados de menos en la cuota obrera de agosto de 2012, se contabiliza en el ejercicio económico como un ingreso con el número de operación 15000009 de fecha 31/12/2015.

Para que conste, y surta efectos. Es cuanto tengo que informar en Sevilla, a 24 de octubre de 2017.

El Interventor

Fdo.: José Luis Rueda Cruz



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 13/2017 SOBRE LA ADECUACIÓN DE LA CONTABILIDAD CON LOS EXTRACTOS BANCARIOS DEL EJERCICIO 2015.

Visto el Informe de Intervención del Consorcio UTEDLT Aljarafe de Sevilla sobre la adecuación de la contabilidad con los extractos bancarios con el fin de que dichas cuentas muestren la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

RESUELVO:

Único.- Proceder a regularizar la contabilidad con los extractos bancarios.

Sevilla, a 25 de octubre de 2017.

El Presidente



Juan Borrego Romero

11. PASIVOS FINANCIEROS

Para los pasivos financieros, excepto para las cuentas a pagar por operaciones habituales de la entidad (epígrafe B.IV "Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo" y C.IV "Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo" del balance) y los derivados designados instrumentos de cobertura, se incluirá la siguiente información:

1. Situación y movimiento de la deuda.
2. Líneas de crédito.
3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.
4. Avals y otras garantías concedidas.
5. Otra información.

Dado que durante el ejercicio 2015, la única cuenta de las que componen el pasivo financiero del Consorcio que presenta saldo, tal y como se refleja en el Balance, está incluida en el epígrafe C. IV en "Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo", epígrafe excluido de la obligación de desglosar la información según los aspectos recogidos en el párrafo anterior, se ha optado por el siguiente desglose de la información según el cuadro que se adjunta y que muestra el estado resumen de la conciliación entre la clasificación de pasivos financieros del balance y las categorías establecidas en la norma de valoración n.º 9.

CLASES CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL		
	OBLIGACIONES Y VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS				
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			7.569,01		7.569,01	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			7.569,01		7.569,01	

En el cuadro se recogen las deudas que el Consorcio mantiene con terceros a 31 de diciembre de 2015, que son de 7.569,01 € correspondientes a : Seguridad Social (SS) acreedora por cuota patronal 2.794,68 €, SS acreedora por cuota obrera 574,32 € y 4.200,00 € correspondiente a una subvención de la que fue beneficiario el Consorcio en 2007, en base al Convenio de colaboración firmado con la Fundación de la Caja San Fernando. Dicha entidad ingresó este importe para una finalidad que no se llevó a cabo, estando, por tanto, pendiente de reintegro.

12. COBERTURAS CONTABLES

No procede.

13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

No procede.

14. MONEDA EXTRANJERA

No procede.

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Durante el ejercicio 2015 no se ha recibido ninguna subvención por parte de la Consejería de Empleo ni quedaba pendiente de justificación cantidad alguna.

Queda pendiente de ingreso, del expediente SC/CAC/00176/2012, la parte de la subvención destinada a la estructura básica y cuyo importe es de 2.554,79 € y 24.945,53 € correspondiente a una parte de la subvención para la estructura complementaria (ALPE).

En cuanto a los ingresos y los gastos, se han realizado reconocimientos de deuda, a los Entes consorciados, por las cantidades devengadas durante el año en cumplimiento de las sentencias. Igualmente, el Consorcio tiene reconocida su deuda, frente a la Seguridad Social, por los importes devengados tras los pagos de las sentencias 576/14 y 575/14 realizados durante el año.

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Durante el ejercicio 2015 la provisión por insolvencia asciende a un importe de 211.401,33 €. La deuda total que mantienen los Entes consorciados para con el Consorcio es de 262.287,39 €. La deuda que se provee corresponde a: la falta de aportaciones comprometidas de algunos Ayuntamientos consorciados para cubrir los gastos corrientes de los años anteriores a 2014; a la deuda que mantiene el SAE de parte de la subvención SC/CAC/00176/2012 y de un resto de la subvención SC/CAC/00030/11; a la falta de cofinanciación, tanto de los Ayuntamientos como del SAE de las indemnizaciones por despido del personal ALPE adscrito a los municipios de Mairena del Aljarafe, Villanueva del Ariscal, Carrión de los Céspedes y sólo del Ayuntamiento en el caso del ALPE adscrito al Ayuntamiento de Palomares del Río; los derechos generados frente al SAE, por la actualización de cuantías pagadas en el año 2008 al ALPE adscrito al Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe; y a las obligaciones de pago generadas como consecuencia del abono de las sentencias judiciales efectuadas en 2015.

AÑOS	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008 a 2002	TOTALES
DEUDA	11.838,6	0,00	8.699	43.431,01	3.065,62	40.165,24	24.429,1	130.658,82	262.287,39
COEFICIENTE PROVISIÓN INSOLV. 2015	0,00%	25%	25,00%	50,00%	75,00%	75,00%	100%	100%	211.401,33
PROV. INSOLV 2015	0,00	0,00	2.174,75	21.715,51	2.299,22	30.123,93	24.429,10	130.658,82	
DETERIORO POR VALOR DE CRÉDITOS									16.968,97

La provisión para hacer frente a dicha deuda asciende a 211.401,33 €, dado que existe una provisión acumulada de 194.432,36 €, la dotación para la provisión que se realiza en el año 2015 es de 16.968,97 €.

CUENTA	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o reducciones	Saldo final
PÉRDIDA POR DETERIORO DE VALOR DE OTRAS ENTIDADES	194.432,36	16.968,97	0,00 €	211.401,33

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

No procede.

18. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

No procede.

19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

La información a contemplar en este punto no se puede presentar ya que el Consorcio UTEDLT del Aljarafe de Sevilla se encuentra "sin actividad".

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

No existen bienes cuya titularidad deba ser transferida a otras entidades.

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Se incluyen cuadros de:

- Estado de deudores no presupuestarios.

No se ha producido ningún movimiento.

- Estado de acreedores no presupuestarios.

El saldo recoge la cantidad de 574,32 € de las cuotas obreras de la Seguridad Social devengadas durante el año 2015, por el pago de los incentivos reconocidos por sentencia.

- Estado de partidas pendientes de aplicación.

a) cobros pendientes de aplicación.

El saldo corresponde a 4.200 € derivado del reintegro pendiente de la subvención en base al Convenio de colaboración firmado con la Fundación Caja San Fernando y 0,01 € debido a un exceso de financiación por aportaciones realizadas por el Ayuntamiento de Olivares y que no fueron consumidas en el ejercicio 2012.

b) pagos pendientes de aplicación.

El saldo corresponde a 1.444,84 € derivado de la deuda que la entidad "Andalucía Emprende" mantiene para con el Consorcio.

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos realizados en Ejercicio	Deudores Pendiente de Cobro a 31/12
	Código	Descripción						
TOTAL:			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos realizados en Ejercicio	Acreedores Pendiente de Pago a 31/12
	Código	Descripción						
4751	20001	IRPF DEVOLUCIONES	0,00	0,00	1.356,58	1.356,58	1.356,58	0,00
TOTAL CUENTA			0,00	0,00	1.356,58	1.356,58	1.356,58	0,00
4760	20030	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	0,00	0,00	574,32	574,32	0,00	574,32
TOTAL CUENTA			0,00	0,00	574,32	574,32	0,00	574,32
TOTAL:			0,00	0,00	1.930,90	1.930,90	1.356,58	574,32

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

a) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Cobros Pdtes. de Aplicación a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cobros Realizados en Ejercicio	Total Cobros Pdtes. de Aplicación	Cobros aplicados en Ejercicio	Cobros Pendiente de Aplic. a 31/12
	Código	Descripción						
554	30026	OLIVARES. INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	0,01	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01
554	30040	INGRESOS DE ENTIDADES COLABORADORAS PENDIENTES DE APLICACION	4.200,00	0,00	0,00	4.200,00	0,00	4.200,00
TOTAL CUENTA			4.200,01	0,00	0,00	4.200,01	0,00	4.200,01
TOTAL:			4.200,01	0,00	0,00	4.200,01	0,00	4.200,01

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

b) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Pagos Pdtes. de Aplicación a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Pagos Realizados en Ejercicio	Total Pagos Pdtes. de Aplicación	Pagos aplicados en Ejercicio	Pagos Pendiente de Aplic. a 31/12
	Código	Descripción						
555	40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	1.444,84	0,00	0,00	1.444,84	0,00	1.444,84
TOTAL CUENTA			1.444,84	0,00	0,00	1.444,84	0,00	1.444,84
TOTAL:			1.444,84	0,00	0,00	1.444,84	0,00	1.444,84

22. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

No se ha llevado a cabo ningún procedimiento de adjudicación.

23. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

El estado de valores recibidos en depósito a 31/12/2015 asciende a 856,14 €. El desglose de este importe es el siguiente:

1. El valor recibido en depósito de Hispalis de Servicios Integrales, por 760,14 €, hace referencia a la garantía definitiva del contrato firmado en el año 2006 para cubrir el servicio de limpieza de las cuatro sedes que conformaban las instalaciones del Consorcio.
2. El valor recibido en depósito de MAPFRE Seguros Generales, S.A. constituido por 96,00 € corresponde al contrato de servicios adjudicado en Mayo de 2007 para la cobertura del seguro multirriesgo de las 4 oficinas.

Se adjunta cuadro.

23. ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Concepto		Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos recibidos en Ejercicio	Total Depósitos recibidos	Depósitos cancelados	Depósitos Pendiente de Dev. a 31/12
Código	Descripción						
70300	VALORES EN DEPOSITO HISPALIS DE SERVICIOS INTEGRALES	760,14	0,00	0,00	760,14	0,00	760,14
70308	VALORES EN DEPOSITO MAPFRE SEGUROS GENERALES, S.A.	96,00	0,00	0,00	96,00	0,00	96,00
TOTAL:		856,14	0,00	0,00	856,14	0,00	856,14

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1. EJERCICIO CORRIENTE

El desarrollo de este punto no procede al estar el Consorcio UTEDLT del Aljarafe de Sevilla en liquidación.

24.1.1 Presupuesto de gastos.

- a) Modificaciones de crédito.
- b) Remanentes de crédito.
- c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto.

24.1.2 Presupuesto de ingresos.

- a) Proceso de gestión.
- b) Devoluciones de ingresos.
- c) Compromisos de ingreso.

24.2. EJERCICIOS CERRADOS

24.2.1 Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.

El Consorcio UTEDLT del Aljarafe de Sevilla no presenta obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados.

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS

1. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Página: 1

Año	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obl. Pdes de Pago a 1/1	Mod. S.I. y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obl. Pdes de Pago a 31/12
TOTAL			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

24.2.2 Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Se adjunta cuadro detallado de la deuda que los entes consorciados mantienen con el Consorcio por falta de cumplimiento de los compromisos de cofinanciación, recogidos en los Estatutos del Consorcio, para hacer frente a los gastos tanto del capítulo I como del Capítulo II. El importe total de la deuda de ejercicios cerrados asciende a 250.448,79€.

Entes consorciados	JUNTA DE ANDALUCIA	MANCOMUNIDAD	AYTO MAIRENA DEL ALJARAFE	AYTO VILLANUEVA DEL ARISCAL	AYTO CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	AYTO PALOMARES	PENDIENTE DE COBRO A 31/12/2014
Años							
2003		17.347,65					17.347,65
2004		10.596,29					10.596,29
2005		9.999,54					9.999,54
2006		25.388,20					25.388,20
2007		25.227,69					25.227,69
2008	575,86	41.057,86	465,73				42.099,45
2009		24.429,10					24.429,10
2010	17.352,01	16.019,01	4.545,95	2.248,27			40.165,24
2011	0,21	3.065,41					3.065,62
2012	35.657,23	4.709,11			1.654,55	1.410,12	43.431,01
2013		8.699,00					8.699,00
2014							
TOTALES	53.585,31	186.538,86	5.011,68	2.248,27	1.654,55	1.410,12	250.448,79

La deuda de Mancomunidad refleja las aportaciones comprometidas y no satisfechas por los Ayuntamientos miembros del Consorcio para la financiación del capítulo II. En el cuadro siguiente, se desglosa dicha deuda según los datos que obran en la contabilidad del Consorcio.

PRESUPUESTO	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	TOTAL DEUDA
Albaida del Aljarafe		81,08 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							81,08 €
Almensilla		160,37 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							160,37 €
Benacazon		188,17 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							188,17 €
Bollullos de la Mitacion		255,77 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							255,77 €
Bormujos		534,65 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							534,65 €
Carrión de los Cespedes		70,25 €	94,57 €	80,71 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							245,53 €
Castilleja de Guzman		79,62 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							79,62 €
Castilleja del Campo		18,27 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							18,27 €
Espartinas		368,35 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							368,35 €
Gelves		258,62 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							258,62 €
Gines		366,73 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							366,73 €
Huevar del Aljarafe		74,36 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							74,36 €
Mairena del Aljarafe		1.161,34 €	1.563,30 €	2.025,26 €	5.582,60 €	9.007,38 €	17.573,42 €							36.913,30 €
Olivares		266,74 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							266,74 €
Palomares del Rio		201,02 €	270,59 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							471,61 €
Salteras		144,84 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							144,84 €
Santiponce		230,48 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							230,48 €
Umbrete		224,10 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							224,10 €
Valencina de la Concepcion		224,69 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							224,69 €
Villanueva del Ariscal		170,05 €	228,90 €	316,88 €	873,48 €	0,00 €	0,00 €							1.589,31 €
Camas		729,82 €	982,42 €	0,00 €	3.641,61 €	5.872,21 €	11.563,86 €	12.621,94 €	12.878,79 €	9.999,54 €	10.596,29 €	11.841,70 €	5.505,95 €	86.234,13 €
Castilleja de la Cuesta		483,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							483,50 €
Coria del Rio		801,66 €	1.079,14 €	0,00 €	4.150,12 €	6.693,39 €	11.920,58 €	12.605,75 €	12.509,41 €					49.760,05 €
San Juan de Aznalfarache		588,22 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							588,22 €
Sanlucar la Mayor		364,15 €	490,19 €	642,56 €	1.771,20 €	2.856,12 €	0,00 €							6.124,22 €
Tomares		652,15 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							652,15 €
MANC ALJARAFE	0,00 €	8.699,00 €	4.709,11 €	3.065,41 €	16.019,01 €	24.429,10 €	41.057,86 €	25.227,69 €	25.388,20 €	9.999,54 €	10.596,29 €	11.841,70 €	5.505,95 €	186.538,86 €

En cuanto a las cantidades correspondientes al año 2013 hay que aclarar que son las cantidades aprobadas en presupuesto para gastos corrientes. Respecto a la forma de proceder con estas cantidades, se estará a lo que acuerde la Comisión Liquidadora y posteriormente ratifique el Consejo Rector.

Durante el ejercicio 2015 se ha realizado una petición formal, tanto al SAE como a los Ayuntamientos consorciados, del total de la deuda que mantienen con este Consorcio.

24.2.3 Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

Se ha producido una variación en el resultado presupuestario del ejercicio 2011 por un importe de 1.505,74 € correspondiente al abono, por parte del Ayuntamiento de Coria del Río, de la deuda que mantenía con el Consorcio por la falta de aportación a los gastos corrientes de dicho año.

3. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Página: 1

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- a) Operaciones corrientes	-1.505,74	0,00	-1.505,74
- b) Operaciones de Capital	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a + b)	-1.505,74	0,00	-1.505,74
c) Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c + d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1 + 2)	-1.505,74	0,00	-1.505,74

24.3. EJERCICIOS POSTERIORES

24.3.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

No procede.

24.3.2 Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

No procede.

24.4 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTO

El Consorcio UTEDLT del Aljarafe de Sevilla se encuentra sin actividad por lo que no hay en ejecución ningún proyecto.

24.5 GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

No procede.

24.6 REMANENTE DE TESORERÍA

Se adjunta cuadro.

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2015		2014	
57,556	1. (+) Fondos Líquidos		262.254,41		
	2. (+) Derechos pendiente de cobro		262.287,39		
430	- (+) del Presupuesto Corriente	11.838,60			
431	- (+) de Presupuestos Cerrados	250.448,79			
257,258,270,275,440	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	0,00			
442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		3.369,00		
400	- (+) del Presupuesto Corriente	2.794,68			
401	- (+) de Presupuestos Cerrados	0,00			
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	574,32			
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-2.755,17		
554,559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	4.200,01			
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.444,84			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		518.417,63		
2961,2962,2981,2982	II. Saldos de dudoso Cobro.....		211.401,33		
4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	III. Exceso de financiación afectada.....		0,00		
	IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I - II - III)		307.016,30		

25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

Tanto los indicadores financieros-patrimoniales como los indicadores presupuestarios carecen de significado en la situación de liquidación en que se encuentra el Consorcio, ya que todo cálculo y marco de referencia para su obtención se desvirtúa al no poderse aplicar el principio contable de gestión continuada.

26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

El Consorcio UTEDLT del Aljarafe de Sevilla se encuentra “en liquidación” por lo que no desarrolla ninguna actividad.

27. INDICADORES DE GESTIÓN

Los indicadores de gestión no proceden ya que el Consorcio UTEDLT del Aljarafe de Sevilla no presta ningún servicio financiado con tasas o precios públicos.

28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El informe emitido el 8 de agosto de 2012, por la Dirección General de Calidad de los Servicios y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sobre las causas de la insuficiencia presupuestarias para el mantenimiento de la financiación de los gastos de personal de los Consorcios UTEDLT en Andalucía, hizo inviable la continuidad de los Consorcios por lo que en aplicación a lo establecido en el artículo 51 y 52 del Estatuto de los Trabajadores, se procedió a la extinción de los contratos de trabajo en el Consorcio con fecha 30 de septiembre de 2012 y se fijaron indemnizaciones de veinte días de salario por año trabajado.

Paralelamente y como consecuencia de dicho despido, se produjeron, por parte de los/as trabajadores/as del Consorcio, demandas judiciales tanto de despido como de cantidad. Las vistas para los juicios se fecharon inicialmente, pero fueron suspendidos a instancias de parte o del SAE a la espera de la resolución definitiva de la demanda colectiva, interpuestas ante el TSJA, por el Comité de Empresa de Sevilla, cuyo fallo reconociendo la procedencia del despido se produjo en el año 2013. Contra dicha sentencia del TSJA, el comité de Empresa de Sevilla, presentó recurso de casación ante el Tribunal Supremo. Con fecha 16 de abril de 2014 se dicta sentencia del Tribunal Supremo declarando los despidos nulos y condenando al Consorcio y al SAE a la readmisión de los trabajadores.

A partir de este momento comienzan a celebrarse los juicios suspendidos en los juzgados de lo social, sentenciando al tenor de la doctrina del Tribunal Supremo. A fecha de cierre del ejercicio 2015, se tiene conocimiento de las sentencias sobre las demandas interpuestas por los ALPE de: Santiponce, Bollullos de la Mitación, Benacazón, Huévar del Aljarafe, Salteras, Almensilla, Gelves, Umbrete, Castilleja del Campo y Albaida del Aljarafe. Todas las sentencias han sido emitidas en los mismos términos, a saber, declarando los despidos nulos, condenando solidariamente a la readmisión al SAE, al Consorcio y a la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe (a excepción de las sentencias de los ALPE de Benacazón, Huévar del Aljarafe, Salteras y Umbrete, en los que la Mancomunidad no se encuentra condenada). Así mismo, se condena al Consorcio al abono de los incentivos de los años 2011 y 2012 y al cobro por omisión de preaviso. Las sentencias en donde la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe se encuentra condenada, han sido recurridas en suplicación por dicho organismo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Por otra parte, con fecha 30/06/2012, previo al despido colectivo de todo el personal del Consorcio, se produjo el despido del ALPE adscrito al Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes. Éste interpuso demanda de despido, la cual se desestimó y declaró el despido procedente. En 2013 el ALPE recurrió en Suplicación dicha sentencia. En el año 2015 se ha recibido el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en donde se resuelve el Recurso en los siguientes términos: se declara el despido improcedente,

condenando al Consorcio UTEDLT del Aljarafe a que el trabajador opte, dada su condición de representante legal de los trabajadores, entre su readmisión o el abono de una indemnización de 45 días/año.

En cumplimiento de las sentencias, durante el ejercicio 2015, se han empezado a producir las primeras incorporaciones del personal ALPE, con sentencia firme o auto de ejecución provisional, en el Servicio Andaluz de Empleo.

Estas demandas han paralizado el proceso de liquidación a la espera de su resolución en aplicación del principio de prudencia y ante la expectativa de deuda que pudiera generar.

Igualmente hay que poner de manifiesto que a fecha de cierre de esta memoria aún existen subvenciones recibidas cuyo plazo de prescripción (4 años desde la conclusión del plazo para justificar) no ha finalizado, por lo que, según establece la Ley General de Subvenciones en su artículo 39 punto 1 y 2, es posible que a raíz de una revisión de estas por parte de la Junta de Andalucía se pudiese solicitar alguna cantidad a reintegrar. Es importante aclarar que dicho pasivo adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de dicha inspección eventual, no tendría un efecto significativo en las presentes cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Además, hay que tener en cuenta que el punto 4 del artículo 40 de la Ley General de Subvenciones se refiere al supuesto específico de que tras una inspección se genere un reintegro y la entidad esté disuelta o liquidada estableciendo literalmente que *"En el caso de sociedades o entidades disueltas y liquidadas, sus obligaciones de reintegro pendientes se transmitirán a los socios o partícipes en el capital que responderán de ellas solidariamente y hasta el límite del valor de la cuota de liquidación que se les hubiera adjudicado"*.

En cuanto a la normativa aplicable, a finales del año 2013 entró en vigor la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local la cual introduce, en su disposición final segunda, una modificación en la Ley 30/1992,

incluyendo en esta última la disposición adicional vigésima que versa sobre el régimen jurídico de los Consorcios estableciendo en su punto segundo los criterios de prioridad para la adscripción de los mismos al organismo que resulte de la aplicación de dichos criterios. En el caso de los Consorcios UTEDLT dicha adscripción debería producirse en la Junta de Andalucía. Dado que dicha adscripción no se ha realizado, se sigue manteniendo, por seguridad jurídica, el régimen de presupuestación, contabilidad y control establecido para la administración local por el que se vienen rigiendo los Consorcios desde su constitución.

La situación especial en que se encontraba el Consorcio UTEDLT del Aljarafe de Sevilla, en liquidación desde la aprobación del Acuerdo de Disolución el 19 de junio de 2013, a la entrada en vigor el día 31 de diciembre de 2013 de la ley mencionada en el párrafo anterior, colocó al Consorcio en una situación complicada y de inseguridad jurídica a la hora de la aplicación de estos preceptos legislativos. Como consecuencia y considerando la preeminencia del acuerdo de disolución, se continuó el procedimiento de liquidación bajo el amparo de la Ley 5/2010, de 11 de junio (LAULA), ley vigente en el momento de la disolución, que en los artículos 77 y 82 regula la disolución de las Mancomunidades y la modificación de estatutos, adhesión, separación y disolución del Consorcio respectivamente. Todo ello sin perjuicio de lo que se determine en los acuerdos de liquidación que adopte el Consejo Rector.

Finalmente, hay que poner en conocimiento de todos los entes consorciados, que los documentos contables que sustentan la presente Memoria no están rubricados ya que se han generado en fecha actual. Ello es consecuencia tanto de la insuficiencia de personal en el Consorcio para mecanizar la contabilidad en la herramienta SICAL como de las dificultades técnicas e informáticas a la hora de contabilizar, problemas que se ponen de manifiesto tras la disolución de los Consorcios. Durante el ejercicio 2016 se retoma la contabilización de los ejercicios pendientes, una vez subsanadas las dificultades mencionadas anteriormente y que habían imposibilitado, desde el último ejercicio cerrado 2012 hasta ese momento, el registro normal y continuado de los hechos contables.

29. NOTA ADICIONAL

A efectos de clarificar el proceso de transición de la contabilidad del ejercicio 2014 a la del ejercicio 2015, se aporta la siguiente documentación, toda ella referida al ejercicio 2014:

Balance de Situación.

Resultado Económico-patrimonial.

Remanente de tesorería.

Balance de suma y saldos.

Balance desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014

Fecha del Informe: 01/08/2017

Página: 1

Nº CUENTA	ACTIVO	Ej N	Ej N-1
	A) INMOVILIZADO		
	I. Inversiones destinadas a uso general		
200	1. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00
201	2. Infraestructura y bienes destinados a uso general	0,00	0,00
202	3. Bienes Comunales	0,00	0,00
208	4. Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	0,00	0,00
	II. Inmovilizaciones inmateriales		
215	1. Aplicaciones informáticas	0,00	0,00
217	2. Derechos s; bienes en régimen arrendamiento financiero	0,00	0,00
210,212,216,218,219	3. Otro Inmovilizado inmaterial	0,00	0,00
(281)	4. Amortizaciones	0,00	0,00
(291)	5. Provisiones	0,00	0,00
	III. Inmovilizaciones materiales		
220	1. Terrenos	0,00	0,00
221	2. Construcciones	0,00	0,00
222	3. Instalaciones técnicas	0,00	0,00
223,224,226,227,228,229	4. Otro inmovilizado	20.451,03	20.451,03
(282)	5. Amortizaciones	-19.978,43	-19.423,24
(292)	6. Provisiones	0,00	0,00
23	IV. Inversiones gestionadas	0,00	0,00
	V. Patrimonio público del suelo		
240,241	1. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00
242	2. Aprovechamientos urbanísticos	0,00	0,00
249	3. Otro inmovilizado	0,00	0,00
(284)	4. Amortizaciones	0,00	0,00

(294)	5. Provisiones	0,00	0,00
	VI. Inversiones financieras permanentes		
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo	0,00	0,00
252,253,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	0,00	0,00
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	0,00	0,00
(297),(298)	4. Provisiones	0,00	0,00
254	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
444	VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
	C) ACTIVO CIRCULANTE		
	I. Existencias		
30,31,32,33,34,35,36	1. Existencias	0,00	0,00
(39)	2. Provisiones	0,00	0,00
	II. Deudores		
43	1. Deudores presupuestarios	251.954,53	254.483,72
440,441,442,443,449	2. Deudores no presupuestarios	0,00	0,00
45	3. Deudores por admon recursos por cta otros entes públicos	0,00	0,00
470,471,472	4. Administraciones públicas	0,00	0,00
555,558	5. Otros deudores	1.444,84	3.436,32
(490)	6. Provisiones	-194.432,36	-154.198,19
	III. Inversiones financieras temporales		
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	0,00	0,00
542,543,545,547,548	2. Otras inversiones y crédito a corto plazo	0,00	0,00
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	0,00	0,00
(597),(598)	4. Provisiones	0,00	0,00
544	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
57	IV. Tesorería	268.970,89	264.061,77
480,580	V. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
	Total General (A+B+C)	328.410,50	368.811,41

Nº CUENTA	PASIVO	Ej N	Ej N-1
	A) FONDOS PROPIOS		
	I. Patrimonio		
100	1. Patrimonio	7.143,63	7.143,63
101	2. Patrimonio recibido en adscripción	0,00	0,00
103	3. Patrimonio recibido en cesión	0,00	0,00
(107)	4. Patrimonio entregado en adscripción	0,00	0,00
(108)	5. Patrimonio entregado en cesión	0,00	0,00
(109)	6. Patrimonio entregado al uso general	0,00	0,00
11	II. Reservas	0,00	0,00
120	III. Resultados de ejercicios anteriores	357.467,77	388.273,34
129	IV. Resultados del Ejercicio	-40.400,91	-30.805,57
14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
150	1. Obligaciones y bonos	0,00	0,00
155	2. Deudores representados en otros valores negociables	0,00	0,00
156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
158,159	4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
	II. Otras deudas a plazo largo		
170,176	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
171,173,177	2. Otras deudas	0,00	0,00
178,179	3. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
180,185	4. Fianzas y depósitos recibos a largo plazo	0,00	0,00
174	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00
	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO		
	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
500,502	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	0,00	0,00
505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00

507,508,509	4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
	II. Otras deudas a corto plazo		
520,522,526	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
521,523,527	2. Otras deudas	0,00	0,00
525,528,529	3. Deuda en moneda distinta del euro	0,00	0,00
560,561	4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	0,00	0,00
524	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
	III. Acreedores		
40	1. Acreedores presupuestarios	0,00	0,00
41	2. Acreedores no presupuestarios	0,00	0,00
45	3. Acreedores admon recursos por cta otros entes públicos	0,00	0,00
475,476,477	4. Administraciones públicas	0,00	0,00
554,559	5. Otros acreedores	4.200,01	4.200,01
485,585	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
	Total General (A+B+C)	328.410,50	368.811,41

Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014

Fecha del Informe: 19/01/2018

Página: 1

Nº CUENTA	DEBE	Ej N	Ej N-1
	A) GASTOS		
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
	2. Aprovisionamientos		
600,610*	a) Consumo de Mercaderías	0,00	0,00
601,602,611*,612*	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00
607	c) Otros gastos externos	0,00	0,00
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales		
	a) Gastos de personal		
640,641	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	0,00	0,00
642,644	a.2) Cargas sociales	0,00	0,00
645	b) Prestaciones sociales	0,00	0,00
68	c) Dotaciones para amortización de inmovilizado	555,19	555,19
	d) Variación de provisiones de tráfico		
693,(793)	d.1) Variación de provisiones de existencias	0,00	0,00
675,694,(794)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	40.234,17	23.375,30
	e) Otros gastos de gestión		
62	e.1) Servicios exteriores	0,00	8.157,40
63	e.2) Tributos	0,00	0,00
676	e.3) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
	f) Gastos financieros y asimilables		
661,662,663,669	f.1) Por deudas	0,00	0,00
666,667	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	0,00	0,00
696,697,698,699,(796),(797),(798),(799)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00
668	h) Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00
664	i) Gastos de operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00

	4. Transferencias y Subvenciones		
650,651	a) Transferencias y subvenciones corrientes	0,00	0,00
655,656	b) Transferencias y subvenciones de capital	0,00	0,00
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios		
670,671,672	a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	0,00
690,691,692,(791),(792),(795)	b) Variación de las provisiones de inmovilizado	0,00	0,00
674	c) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00
678	d) Gastos extraordinarios	0,00	0,00
679	e) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	2.529,19	-1.837,13
	AHORRO	0,00	0,00

(*) Con signo positivo o negativo según su saldo

Nº CUENTA	HABER	Ej N	Ej N-1
	B) INGRESOS		
	1. Ventas y prestaciones de servicios		
700,701,702,703,704	a) Ventas	0,00	0,00
	b) Prestaciones de servicios		
705	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	0,00	0,00
741	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	0,00	0,00
71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
	3. Ingresos de gestión ordinaria		
	a) Ingresos tributarios		
724,725,726,727,733	a.1) Impuestos propios	0,00	0,00
720,731,732	a.2) Impuestos cedidos	0,00	0,00
740,742	a.3) Tasas	0,00	0,00
744	a.4) Contribuciones especiales	0,00	0,00
728,735,736,739	a.5) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00
745,746	b) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	4. Otros ingresos de gestión ordinaria		
773	a) Reintegros	0,00	0,00
78	b) Trabajos realizados por la entidad	0,00	0,00
	c) Otros ingresos de gestión		
775,776,777	c.1) Ingresos, accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00
790	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00	0,00
760	d) Ingresos de participación en capital	0,00	0,00
761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos de activo inmovilizado	0,00	0,00
	f) Otros intereses e ingresos asimilados		
763,769	f.1) Otros intereses	2.917,64	813,42
766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	0,00	0,00
768	g) Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
764	h) Ingresos de operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
	5. Transferencias y subvenciones		
750	a) Transferencias corrientes	0,00	8.699,00

751	b) Subvenciones corrientes	0,00	-10.067,23
755	c) Transferencias de capital	0,00	0,00
756	d) Subvenciones de capital	0,00	0,00
	6. Ganancias e ingresos extraordinarios		
770,771,772	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00	0,00
774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00
778	c) Ingresos extraordinarios	0,00	0,00
779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	0,00
DESAHORRO		40.400,91	30.805,57

(*) Con signo positivo o negativo según su saldo

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO 2014
ESTADO DE REMANTE DE TESORERÍA

Componentes	Importes año		Importes año anterior	
1. (+) Fondos Líquidos		268.970,89		264.061,77
2. (+) Derechos pendiente de cobro		247.754,52		250.283,71
- (+) del Presupuesto Corriente	0,00		8.699,00	
- (+) de Presupuestos Cerrados	251.954,53		245.784,72	
- (+) de Operaciones No Presupuestarias	0,00		0,00	
- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	4.200,01		4.200,01	
3. Obligaciones pendientes de pago		-1.444,84		-3.436,32
- (+) del Presupuesto Corriente	0,00		0,00	
- (+) de Presupuestos Cerrados	0,00		0,00	
- (+) de Operaciones No Presupuestarias	0,00		0,00	
- (-) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.444,84		3.436,32	
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3)		518.170,25		517.781,80
II. Saldos de dudoso Cobro		194.432,36		154.198,19
III. Exceso de financiación afectada		0,00		440,57
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I - II - III)		323.737,89		363.143,04



UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
Balance de Sumas y Saldos a 2º nivel
desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014

Fecha del Informe: 01/08/2017

Página: 1

Cuenta		Saldos Anteriores		Saldos del Periodo			
		Debe	Haber	Debe	Haber	Saldo Deudor	Sado Acreedor
000	Presupuesto ejercicio corriente	0,00	0,00	388,45	388,45	0,00	0,00
001	Presupuesto de gastos: creditos iniciales	0,00	0,00	388,45	388,45	0,00	0,00
0030	Creditos disponibles	0,00	0,00	0,00	388,45	0,00	388,45
006	Presupuesto de ingresos: previsiones iniciales	0,00	0,00	388,45	388,45	0,00	0,00
008	Presupuesto de ingresos: previsiones definitivas	0,00	0,00	388,45	0,00	388,45	0,00
100	Patrimonio	0,00	0,00	0,00	7.143,63	0,00	7.143,63
120	Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	30.805,57	388.273,34	0,00	357.467,77
129	Resultados del ejercicio	0,00	0,00	30.805,57	30.805,57	0,00	0,00
223	Maquinaria	0,00	0,00	9.399,51	0,00	9.399,51	0,00
227	Equipos para proceso de informaci3n	0,00	0,00	5.499,64	0,00	5.499,64	0,00
229	Otro inmovilizado material	0,00	0,00	5.551,88	0,00	5.551,88	0,00

Cuenta		Saldos Anteriores		Saldos del Periodo		Saldo Deudor	Sado Acreedor
		Debe	Haber	Debe	Haber		
281	Amortizaci3n acumulada del inmovilizado inmaterial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
282	Amortizaci3n acumulada del inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	19.978,43	0,00	19.978,43
4302	De otros ingresos sin contraído previo	0,00	0,00	2.917,64	2.917,64	0,00	0,00
4310	De liquidaciones de contraído previo, ingreso directo	0,00	0,00	251.954,53	0,00	251.954,53	0,00
490	Provisi3n para insolvencias	0,00	0,00	154.198,19	348.630,55	0,00	194.432,36
554	Cobros pendientes de aplicaci3n	0,00	0,00	0,00	4.200,01	0,00	4.200,01
555	Pagos pendientes de aplicaci3n	0,00	0,00	3.436,32	1.991,48	1.444,84	0,00
571	Bancos e instituciones de cr3ditos. cuentas operativas	0,00	0,00	268.970,89	0,00	268.970,89	0,00
6791	P3rdidas por la modificaci3n de derechos de presup. cerrados	0,00	0,00	0,00	-2.529,19	2.529,19	0,00
681	Amortizaci3n del inmovilizado inmaterial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
682	Amortizaci3n del inmovilizado material	0,00	0,00	555,19	0,00	555,19	0,00
694	Dotaci3n a la provisi3n para insolvencias	0,00	0,00	194.432,36	0,00	194.432,36	0,00
769	Otros ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	2.917,64	0,00	2.917,64

Cuenta	Saldos Anteriores		Saldos del Periodo		Saldo Deudor	Sado Acreedor
	Debe	Haber	Debe	Haber		
794 ProvisiÓn para insolvencias aplicada	0,00	0,00	0,00	154.198,19	0,00	154.198,19
Totales :	0,00	0,00	960.081,09	960.081,09	740.726,48	740.726,48